



INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL 5 PUESTOS DE AYUDANTE PORTERO/A

<u>PUESTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
AYUDANTE/A PORTERO/A CENTRO EDUC. DTO. BELLAVISTA-LA PALMERA	1224230041	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE/A PORTERO/A CENTRO EDUC. DTO. SUR	1224230046	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE/A PORTERO/A CENTRO EDUC. DTO. CERRO-AMATE	1224230084	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE/A PORTERO/A CENTRO EDUC. DTO. MACARENA	1224230094	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE/A PORTERO/A CENTRO EDUC. DTO. NORTE	1224230116	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE/A PORTERO/A, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS. NO OBSTANTE, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE/A PORTERO/A.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 25 AL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO AMBOS INCLUSIVE.

- 1.- El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
- 2.- En el caso de que se soliciten varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.
- 3.- Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
- 4.- El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla